

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**14804** *Real Decreto 582/2019, de 11 de octubre, por el que se dispone el cese de don Amador Sánchez Rico como Director General de Comunicación e Información Diplomática.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de octubre de 2019,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Amador Sánchez Rico como Director General de Comunicación e Información Diplomática, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de octubre de 2019.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSEP BORRELL FONTELLES